

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
 No. 32065001-019 -2017

"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 26 de Mayo de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional 32065001-019-2017 para el "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional 32065001-019-2017 para el "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

[Handwritten signature and initials at the bottom right]

En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional 32065001-019-2017 para el "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 28 de Abril de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la *licitación pública regional número OM-32065001-019-2017 para el "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"*.

2.- Que en fecha 03 de Mayo de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 11 de Mayo de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 11(once) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 19 de Mayo de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

NO.	LICITANTE
1	JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE RL DE CV
2	LUZ LETICIA LOZA PEREZ
3	SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V.
4	COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.
5	OPERADORA FIVZA S. DE R.L. DE C.V.
6	DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMAS S.A. DE C.V.
7	CLIPS MART, S.A.D E C.V.
8	LAURO FLORES ESCOBAR
9	INKLASER S DE R.L. DE C.V.
10	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.
11	PROVEEDORA PAPELERIA KINO,S.A. DE C.V.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACION DOCUMENTAL
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	<p>PARA EL PAQUETE 2</p> <p>PAPELERIA LAS</p> <p>PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91; pertenecientes al paquete #2</p> <p>34, 35, 36, 37, 38, 39,</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91; pertenecientes al paquete #2</p> <p>"PAPELERIA" y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '3' at the bottom.

	<p>40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91.</p> <p>PARA EL PAQUETE 3 TECNOLOGIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.</p>	<p>8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; pertenecientes al paquete #3 "TECNOLOGIA" , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas: 23, 24, 51, 54 y 61 pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" y para las partidas 16 y 17, pertenecientes al paquete #3 "TECNOLOGIA" debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.</i></p> <p>Para la partida 23 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 3/4", ECONOMICA, SELLA PAQUETES Y BOLSAS QUE NO SE VE CUANDO ESTA</p>
--	---	---



		<p>PUESTA, ACABADO BRILLOSO, REVERSO DE POLIPROPILENO CON ADHESIVO ACRILICO. SUS MEDIDAS: 3/4" X 36 YARDAS, DIAMETRO DEL ROLLO 2 1/4" Y GROSOR DE 2.0 MIL. TAMAÑO DEL NUCLEO: 1"</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca NAVITEK modelo N55 tiene una variedad de medidas por lo que no es posible evaluar cuál es la ofertada por el licitante y ninguna de ellas se ajusta a lo requerido, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 23 del paquete 2 PAPELERIA.</p> <p>Para la partida 24 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 1", ROLLO DE ARO GRANDE, ACABADO BRILLOSO, SELLA PAQUETES Y BOLSAS QUE NO SE VE CUANDO ESTA PUESTA, REVERSO DE POLIPROPILENO CON ADHESIVO ACRILICO. SUS MEDIDAS: 1" X 72 YARDAS</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca NAVITEK modelo N55 tiene una variedad de medidas por lo que no es posible evaluar cuál es la ofertada por el licitante y ninguna de ellas se ajusta a lo requerido, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha</p>
--	--	---

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

		<p>su propuesta para la partida 24 del paquete 2 PAPELERIA.</p> <p>Para la partida 51 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>LAPICERO COLOR NEGRO PUNTA FINA METALICA DE 0.5 MM, SISTEMA DE AVANCE DE MINA PRECISO CON CLIP MOVIBLE, CON REPUESTO DE BORRADOR EN SU INTERIOR CON TAPA, CAJA CON 12 PZAS</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca UNIVERSAL modelo 22001 es de color <u>plateado</u>, por lo que incumple con el color solicitado en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 51 del paquete 2 papelería.</p> <p>Para la partida 54 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA DE 80 HOJAS, CON ESPIRAL DE ALAMBRE EN LA PARTE SUPERIOR, HOJAS BLANCAS RAYADAS 6" X 9"</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que las hojas de la libreta marca BAZIC modelo 571 son de tinta verde, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones</p>
--	--	---

X
Jed
H
S
E

[Handwritten signatures and marks]

	<p>Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 54 del paquete 2 PAPELERIA.</p> <p>Para la partida 61 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 20 LBS CON UN 96% DE BLANCURA COMO MINIMO, CONTENIDO: RESMA CON 500 HOJAS</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca PAPER ONE VERDE el tamaño del papel es A4, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 61 del paquete 2 PAPELERIA.</p> <p>Para la partida 16 perteneciente al paquete 3 Tecnología se solicitó lo siguiente:</p> <p>USB 16 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRAVER G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que oferta el modelo DTSE9H16GBZ, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 16 del paquete 3 TECNOLOGIA.</p>
--	--

X
Pat
Luzmila
H
S

		<p>Para la partida 17 perteneciente al paquete 3 Tecnología se solicitó lo siguiente:</p> <p>USB 8.0 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRaveler G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que oferta el modelo DTSE9H8GBZ, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 17 del paquete 3 TECNOLOGIA.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 23, 24, 51, 54 y 61 del paquete 2 papelería, y para las partidas 16 y 17 del paquete Tecnología”.</p>
<p>LUZ LETICIA LOZA PEREZ</p>	<p>PARA EL PAQUETE 1 ARTICULOS DE ASEO LAS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas en las que</p>

[Handwritten signature and notes on the right margin]



	<p>PARTIDAS: 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 Y 47.</p> <p>PARA EL PAQUETE 2 PAPELERIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91.</p> <p>PARA EL PAQUETE 3 TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p>	<p>participa pertenecientes al paquete Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91; pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" y para la totalidad de las partidas en las que participa; pertenecientes al paquete #3 "TECNOLOGIA" , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partida 54 pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: right;"><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante</i></p>
--	---	--

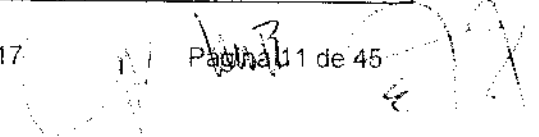
	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 44 y 45.</p>	<p><i>omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.</i></p> <p>Para la partida 54 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA DE 80 HOJAS, CON ESPIRAL DE ALAMBRE EN LA PARTE SUPERIOR, HOJAS BLANCAS RAYADAS 6" X 9"</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que las hojas de la libreta marca BAZIC modelo 571 son de tinta verde, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 54 del paquete 2 papelería.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partida 54 del paquete 2 Papelería.</p>
<p>SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM ,S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE 1 ARTICULOS DE ASEO LAS PARTIDAS:</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de las partidas en las que participa pertenecientes al paquete Artículos de</p>

Ped
 H
 J
 S
 M

	<p>3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 23, 39, 40, 45 Y 46</p> <p>PARA EL PAQUETE 2</p> <p>PAPELERIA LAS</p> <p>PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91.</p> <p>PARA EL PAQUETE 3</p> <p>TECNOLOGIA LAS</p> <p>PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.</p>	<p>Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 pertenecientes al paquete 3 Tecnología; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida 61 pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" y para la partida 16 perteneciente al paquete 3 Tecnología debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: right;"><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus</i></p>
--	---	--



proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Para la partida 61 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:

RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 20 LBS CON UN 96% DE BLANCURA COMO MINIMO, CONTENIDO: RESMA CON 500 HOJAS

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca PAPER ONE VERDE el tamaño del papel es A4, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 61 del paquete 2 PAPELERIA.**

Para la partida 16 perteneciente al paquete 3 Tecnología se solicitó lo siguiente:

USB 16 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRAVER G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que oferta el modelo DTSE9H16GBZ, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B

		<p>Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 16 del paquete 3 TECNOLOGIA.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partida 61 del paquete 2 Papelería, y para la partida 16 del paquete 3 Tecnología.</p>
<p>COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE 2 PAPELERIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69,</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>



	<p>70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 37, 51 y 61 pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.</i></p> <p>Para la partida 37 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>CORRECTOR LIQUIDO DE BROCHA PARA CORREGIR, ENVASE CON 22 ML, DE SECADO RAPIDO, CON APLICADOR DE BROCHA CAJA CON 12 ENVASES</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca BEROL modelo 68256 el envase contiene 17 ml , por lo que la cantidad ofertada resulta inferior a</p>
--	---	---







la solicitada, incumpliendo así con lo establecido en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 37 del paquete 2 PAPELERIA.**

Para la partida 51 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:

LAPICERO COLOR NEGRO PUNTA FINA METALICA DE 0.5 MM, SISTEMA DE AVANCE DE MINA PRECISO CON CLIP MOVIBLE, CON REPUESTO DE BORRADOR EN SU INTERIOR CON TAPA, CAJA CON 12 PZAS

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca PENTEL modelo AX105 tiene las siguientes características

- **Cuerpo en plástico transparente**
- **Punta fija transparente protegida**

Por lo que incumple con lo solicitado en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 51 del paquete 2 papelería.**

Para la partida 61 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:

RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 20 LBS CON UN 96% DE BLANCURA COMO MINIMO, CONTENIDO: RESMA CON 500 HOJAS

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

		<p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca PAPER ONE VERDE el tamaño del papel es A4, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 61 del paquete 2 papelería.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 37, 51 y 61 del paquete 2 Papelería.</p>
<p>OPERADORA FIVZA, S DE R.L. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE 1 ARTICULOS DE ASEO LAS PARTIDAS: 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 26, 27, 29, 31, y 43. PARA EL PAQUETE 2 PAPELERIA LAS PARTIDAS:</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 26, 27, 29 y 31 pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 44, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91, pertenecientes al paquete 2 Papelería, y para la totalidad de las partidas en las que participa</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

<p>1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91.</p> <p>PARA EL PAQUETE 3 TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p> <p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.</p>	<p>1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91.</p> <p>PARA EL PAQUETE 3 TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p> <p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.</p>	<p>pertencientes al paquete 3 TECNOLOGIA debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida 43 pertenecientes al paquete #1 "ARTICULOS DE ASEO" debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.</i></p> <p>Para la partida 43 perteneciente paquete 1 Artículos de Aseo se solicitó lo siguiente:</p> <p>PASTILLA CON GANCHO DE ALAMBRE FLEXIBLE PARA SUJETARSE CONTENIDO DE 100 GRAMOS</p>
---	---	---

O.A.
 J. M. M.
 S.

		<p>EN DIFERENTES AROMAS.</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca FLASH tiene un contenido máximo de 80 gramos por lo que es inferior al solicitado por lo tanto incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 43 del paquete 1 artículos de aseo.</p> <p>Para la partida 37 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>CORRECTOR LIQUIDO DE BROCHA PARA CORREGIR, ENVASE CON 22 ML, DE SECADO RAPIDO, CON APLICADOR DE BROCHA CAJA CON 12 ENVASES</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca ZEBRA modelo 2204-01 el envase contiene 20 ml., por lo que la cantidad ofertada resulta inferior a la solicitada, incumpliendo así con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 37 del paquete 2 papelería.</p> <p>Para la partida 47 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p>
--	--	---

Handwritten signature and notes on the right margin.

		<p>GLICERINA SOLIDA PARA EL MANEJO DE DOCUMENTOS CONTENIDO DE 1 oz.</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca PELIKAN el envase contiene 14 gramos lo equivalente a .493835 oz., por lo que la cantidad ofertada resulta inferior a la solicitada, incumpliendo así con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 47 del paquete 2 papelería.</p> <p>Para la partida 48 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>GOMA SOLIDA TRANSPARENTE EN STICK DE 21 GRAMS POR ENVASE PEGADO EFECTIVO, LA CAJA DEBERA CONTENER 12 PZAS</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca MAE modelo LAM-2024 el envase contiene 20 gramos., por lo que la cantidad ofertada resulta inferior a la solicitada, incumpliendo así con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 48 del paquete 2 papelería.</p> <p>Para la partida 51 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p>
--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

LAPICERO COLOR NEGRO PUNTA FINA METALICA DE 0.5 MM, SISTEMA DE AVANCE DE MINA PRECISO CON CLIP MOVIBLE, CON REPUESTO DE BORRADOR EN SU INTERIOR CON TAPA, CAJA CON 12 PZAS

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca ZEBRA modelo 6000 es de color plateado por lo que incumple con lo solicitado en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 51 del paquete 2 papelería.**

Para la partida 61 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:

RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 20 LBS CON UN 96% DE BLANCURA COMO MINIMO, CONTENIDO: RESMA CON 500 HOJAS

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca PAPER ONE VERDE el tamaño del papel es A4, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 61 del paquete 2 papelería.**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

		<p>relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 43 del paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 37, 47, 48, 51 y 61 del paquete 2 Papelería.</p>
<p>DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE 1 ARTICULOS DE ASEO LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.</p> <p>PARA EL PAQUETE 2 PAPELERIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 45 y 46, pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería, y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 pertenecientes al paquete 3 Tecnología debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin.

	<p>34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91.</p> <p>PARA EL PAQUETE 3 TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 26, 41 y 43 pertenecientes al paquete 1 "Artículos de Aseo" , para las partidas 35, 42, 48, 51, 54 y 61 pertenecientes al paquete 2 Papelería, y para las partidas 16 y 17 debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.</i></p> <p>Para la partida 26 perteneciente paquete 1 Artículos de Aseo se solicitó lo siguiente:</p> <p>JABON PARA MANOS EN PASTILLA DE 130 GRAMOS</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca ROSA VENUS de 50 gramos por lo que incumple al ofertar un gramaje inferior al solicitado en el anexo B Especificaciones</p>
--	--	---

		<p>Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 26 del paquete 1 Artículos de Aseo.</p> <p>Para la partida 41 perteneciente paquete 1 Artículos de Aseo se solicitó lo siguiente:</p> <p>PAPEL SANITARIO JUNIOR PQTE CON 4 ROLLOS 250 MTS X 9.5 CM DE ANCHO HOJA DOBLE BCO CON ENVOLTURA DESDE EL FABRICANTE Y ENTREGADO EN CAJAS CERRADAS DE CARTON PARA ESTIBAR.</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca FAPSA modelo HD200 las medidas son de 200 MTS X 9.0 CM por lo que incumple al ofertar un modelo con medidas inferiores a las solicitadas en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 41 del paquete 1 Artículos de Aseo.</p> <p>Para la partida 43 perteneciente paquete 1 Artículos de Aseo se solicitó lo siguiente:</p> <p>PASTILLA CON GANCHO DE ALAMBRE FLEXIBLE PARA SUJETARSE CONTENIDO DE 100 GRAMOS EN DIFERENTES AROMAS.</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica</p>
--	--	---

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom right]

		<p>presentada por el licitante se observa la marca WIESE tiene un contenido máximo de 80 gramos por lo que es inferior al solicitado por lo tanto incumple con lo establecido en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 43 del paquete 1 artículos de aseo.</p> <p>Para la partida 35 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>CONO DESECHABLE DE PAPEL PARA AGUA, CAPACIDAD DE 4.5 oz COLOR BLANCO CON BORDE CONTENIDO 200 PZAS EN CADA PAQUETE</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca VENUS tiene una capacidad de 3.4 oz, por lo que resulta inferior a lo solicitado en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 35 del paquete 2 papelería.</p> <p>Para la partida 42 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>ETIQUETAS BLANCAS ADHESIVAS QUE PERMITEN LA ESCRITURA MEDIDA 4 X 2" PAQUETE CON 120 ETIQUETAS</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca</p>
--	--	--

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

AVERY modelo 8163 contiene 250 etiquetas, por lo que resulta superior a lo solicitado en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 42 del paquete 2 PAPELERIA.**

Para la partida 48 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:

ETIQUETAS BLANCAS ADHESIVAS QUE PERMITEN LA ESCRITURA MEDIDA 4 X 2" PAQUETE CON 120 ETIQUETAS

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca AVERY modelo 8163 contiene 250 etiquetas, por lo que resulta superior a lo solicitado en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 42 del paquete 2 papelería.**

Para la partida 48 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:

GOMA SOLIDA TRANSPARENTE EN STICK DE 21 GRAMS POR ENVASE PEGADO EFECTIVO, LA CAJA DEBERA CONTENER 12 PZAS

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca AVERY modelo 166 el envase contiene 7.4 gramos., por lo que la cantidad ofertada resulta inferior a la solicitada, incumpliendo así con lo establecido en el anexo B **Especificaciones**

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom right]

		<p>Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 48 del paquete 2 papelería.</p> <p>Para la partida 51 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>LAPICERO COLOR NEGRO PUNTA FINA METALICA DE 0.5 MM, SISTEMA DE AVANCE DE MINA PRECISO CON CLIP MOVIBLE, CON REPUESTO DE BORRADOR EN SU INTERIOR CON TAPA, CAJA CON 12 PZAS</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca PENTEL modelo FIESTA tiene las siguientes características</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuerpo en plástico transparente• Punta fija transparente protegida <p>Por lo que incumple con lo solicitado en el anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 51 del paquete 2 papelería</p> <p>Para la partida 54 perteneciente paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:</p> <p>LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA DE 80 HOJAS, CON ESPIRAL DE ALAMBRE EN LA PARTE SUPERIOR, HOJAS BLANCAS RAYADAS 6" X 9"</p> <p>Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que las</p>
--	--	--

hojas de la libreta marca BAZIC modelo 571 son de tinta verde, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 54 del paquete 2 papelería.**

Para la partida 61 perteneciente al paquete 2 Papelería se solicitó lo siguiente:

RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 20 LBS CON UN 96% DE BLANCURA COMO MINIMO, CONTENIDO: RESMA CON 500 HOJAS

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa la marca PAPER ONE VERDE el tamaño del papel es A4, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 61 del paquete 2 papelería.**

Para la partida 16 perteneciente al paquete 3 Tecnología se solicitó lo siguiente:

USB 16 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRAVER G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la

marca KINGSTON modelo 16GB tiene una gran gran variedad de modelos y colores de esa capacidad y el licitante no lo especifica, por lo que no es posible evaluar cuál es la ofertada por el licitante, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 16 del paquete 2 PAPELERIA.**

Para la partida 17 perteneciente al paquete 3 Tecnología se solicitó lo siguiente:

USB 8.0 GB PORTABLE, DE 3.0/2.0 EN MODELOS DATATRAVELER G4 COLOR BLANCO O DT101 G2, DISEÑO NO COMPACTO

Y derivado del Análisis de la propuesta Técnica presentada por el licitante se observa que la marca KINGSTON modelo 8GB tiene una gran gran variedad de modelos y colores de esa capacidad y el licitante no lo especifica, por lo que no es posible evaluar cuál es la ofertada por el licitante, por lo que incumple con lo establecido en el anexo B **Especificaciones Técnicas de las bases de licitación y se desecha su propuesta para la partida 17 del paquete 2 PAPELERIA.**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]

		Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 26, 41 y 43 del paquete 1 Artículos de aseo, para las partidas 35, 42, 48, 51, 54 y 61 del paquete 2 Papelería y para las partidas 16 y 17 del paquete 3 TECNOLOGIA
LAURO FLORES ESCOBAR	<p>PARA EL PAQUETE 1 ARTICULOS DE ASEO LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas en las que participa pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p>
INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V.	<p>PARA EL PAQUETE 3 TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de partidas en las que participa pertenecientes al paquete 3 Tecnología debido a</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

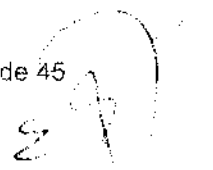
[Handwritten marks and signatures at the bottom right]

	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45.	que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones
COMPUPROVEEDORES , S.A. DE C.V.	<p>PARA EL PAQUETE 3 TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas pertenecientes al paquete 3 Tecnología 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 pertenecientes al paquete 3 "tecnología", debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2 de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: right;"><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus</i></p>









proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Para las partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 perteneciente paquete 3 Tecnología se solicitó lo siguiente:

Tóner Genérico en diferentes modelos y colores con certificados STMC, CE (calida) y la empresa con certificación del iso 9000 2008, iso 14001, con garantía de por vida del toner y el servicio de las limpieza de las impresoras 1 al mes , en todas las zonas que se quiera. Estos requisitos se solicitaran a la hora de la recepción del producto.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica del licitante se advierte que oferta Tóner originales HP por lo que no se ajusta a lo solicitado en el anexo B especificaciones técnicas por lo tanto se desecha su propuesta para dichas partidas

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27,

		28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del paquete 3 Tecnología.
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE 2 PAPELERIA LAS PARTIDAS: 61, 62 y 64.	CUMPLE Para la totalidad de partidas en las que participa pertenecientes al paquete 2 Papelería debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes:

- JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE RL DE CV ; Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91; pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; pertenecientes al paquete #3 "TECNOLOGIA"
- LUZ LETICIA LOZA PEREZ Para las partidas 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 Y 47 pertenecientes al paquete Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91; pertenecientes al

2

paquete #2 "PAPELERIA" y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 44 Y 45; pertenecientes al paquete #3 "TECNOLOGIA"

- SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V. para las partidas 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 23, 39, 40, 45 Y 46 pertenecientes al paquete Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y para la partida 15 pertenecientes al paquete 3 Tecnología;
- COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V. Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería.
- OPERADORA FIVZA S. DE R.L. DE C.V. Para las partidas 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 26, 27, 29 y 31 pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 44, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91, pertenecientes al paquete 2 Papelería, para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pertenecientes al paquete 3 TECNOLOGIA.
- DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMAS S.A. DE C.V. Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 45 y 46, pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57,

58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería, y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 pertenecientes al paquete 3 Tecnología.

- LAURO FLORES ESCOBAR Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo.
- INKLASER S DE R.L. DE C.V. Para las partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 pertenecientes al paquete 3 Tecnología.
- COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V. Para las partidas pertenecientes al paquete 3 Tecnología 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
- PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. Para las partidas 61, 62 y 64 pertenecientes al paquete 2 Papelería; **cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes:

- JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE RL DE CV ; para las partidas 23, 24, 51, 54 y 61 pertenecientes al paquete 2 papelería, y para las partidas 16 y 17 pertenecientes al paquete 3 tecnología.
- LUZ LETICIA LOZA PEREZ para la partida 54 perteneciente al paquete 2 papelería.
- SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V. Para la partida 61 perteneciente al paquete papelería y la partida 16 perteneciente al paquete 3 tecnología.

- COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V. para las partidas 37, 51 y 61 pertenecientes al paquete 2 Papelería.
- OPERADORA FIVZA S. DE R.L. DE C.V. para la partida 43 perteneciente al paquete 1 artículos de aseo, para las partidas 37, 47, 48, 51 y 61 perteneciente al paquete 2 papelería.
- DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMAS S.A. DE C.V. para las partidas 26, 41 y 43 pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 35, 42, 48, 51, 54 y 61 perteneciente al paquete 2 papelería, para las partidas 16 y 17 perteneciente al paquete 3 tecnología.
- COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V. para las partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 perteneciente al paquete 3 tecnología; **No cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE RL DE CV	Propuesta Total \$5,508,982.43 MN 16% de I.V.A. a trasladar
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Propuesta Total \$5,287,852.50 MN 16% de I.V.A. a trasladar
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$5,864,058.10 MN 16% de I.V.A. a trasladar

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]

COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$4,306,553.49 MN 16% de I.V.A. a trasladar
OPERADORA FIVZA S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$5,607,962.57 MN 16% de I.V.A. a trasladar
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMAS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$8,422,063.72 MN 16% de I.V.A. a trasladar
LAURO FLORES ESCOBAR	Propuesta Total \$1,213,021.65 MN 16% de I.V.A. a trasladar
INKLASER S DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$819,694.89 MN 16% de I.V.A. a trasladar
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$2,360,248.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA PAPELERA KINO,S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,450,548.40 MN 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE RL DE CV	Presentó	Presentó
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Presentó	Presentó
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
OPERADORA FIVZA S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMAS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

LAURO FLORES ESCOBAR	Presentó	Presentó
INKLASER S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
PROVEEDORA PAPELERA KINO,S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica de los licitantes:

- JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE RL DE CV ; Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91; pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; pertenecientes al paquete #3 "TECNOLOGIA"
- LUZ LETICIA LOZA PEREZ Para las partidas 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 Y 47 pertenecientes al paquete Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91; pertenecientes al paquete #2 "PAPELERIA" y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 44 Y 45; pertenecientes al paquete #3 "TECNOLOGIA"
- SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V. Para las partidas 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 23, 39, 40, 45 Y 46 pertenecientes al paquete Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56,

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y para la partida 15 pertenecientes al paquete 3 Tecnología;

- COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V. Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería.
- OPERADORA FIVZA S. DE R.L. DE C.V. Para las partidas 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 26, 27, 29 y 31 pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 44, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91, pertenecientes al paquete 2 Papelería, para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pertenecientes al paquete 3 TECNOLOGIA.
- DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMAS S.A. DE C.V. Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 44, 45 y 46, pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 Y 91 pertenecientes al paquete 2 Papelería, y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 pertenecientes al paquete 3 Tecnología.
- LAURO FLORES ESCOBAR Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 pertenecientes al paquete 1 Artículos de Aseo.

- INKLASER S DE R.L. DE C.V. Para las partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 pertenecientes al paquete 3 Tecnología.
- COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V. Para las partidas pertenecientes al paquete 3 Tecnología 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.
- PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. Para las partidas 61, 62 y 64 pertenecientes al paquete 2 Papelería; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de *Licitación Pública Regional 32065001-019-2017* para el "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

[Handwritten signature and notes on the right margin]

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, **se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de presentarse propuestas económicas con precios no aceptables, siendo estas las siguientes:**

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR PRESENTARSE PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIO NO ACEPTABLES
PAQUETE 1 ASEO las partidas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 31, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 47.
PAQUETE 2 PAPELERIA las partidas: 4, 5, 10, 20, 37, 46, 47, 59, 69, 70, 76, 82, 83, 84, 85, 86, 90 y 91.
PAQUETE 3 TECNOLOGIA las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 29, 30, 31, 32, 38 Y 39.

[Handwritten signature]

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-019-2017-----

Para el "SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA". De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE RL DE CV	Propuesta solvente	Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 3, 52, 55, 56, 57, 58, 72, 73 y 74.
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Propuesta solvente	Para el paquete 1 ASEO las partidas 8, 15, 17, 23, 30 y 39. Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 11, 12, 13, 17, 18, 19, 25, 26, 30, 31, 32, 36, 38, 43, 48, 50, 63, 65, 67, 68, 75, 77, 80, 87 y 88. Para el paquete 3 TECNOLOGIA las partidas: 6, 44 y 45.
SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete 1 ASEO para las partidas 3, 9, 13 y 45. Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 1, 6, 21, 22, 29, 49, 51, 60, 78, 79 y 89.
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 9, 35, 41, 42 y 71.
OPERADORA FIVZA S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete 1 ASEO las partidas 12 y 26. Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 8, 23, 24, 33, 34, 39, 40, 44, 45, 54 y 81.
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMAS S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete 1 ASEO la partida 10. Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 2, 7, 14, 15, 16, 27, 28, 53 y 66.

LAURO FLORES ESCOBAR	Propuesta solvente	Para el paquete 1 ASEO las partidas: 21, 25, 28, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.
INKLASER S DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete 3 TECNOLOGIA las partidas: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42 y 43.
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete 3 TECNOLOGIA las partidas: 7, 9 y 13.
PROVEEDORA PAPELERA KINO,S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 61, 62 y 64.

16
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-019-2017. -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.", a los licitantes:

- JAVA OFFICE SUPPLIES, S DE R.L. DE C.V. Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 3, 52, 55, 56, 57, 58, 72, 73 y 74., por un monto total que asciende a la cantidad de \$82,316.66 pesos M.N. (ochenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 66/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.
- LUZ LETICIA LOZA PEREZ, Para el paquete 1 ASEO las partidas 8, 15, 17, 23, 30 y 39, por un monto total que asciende a la cantidad de \$135,305.15 pesos M.N. (ciento treinta y cinco mil trescientos cinco pesos 15/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado; Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 11, 12, 13, 17, 18, 19, 25, 26, 30, 31, 32, 36, 38, 43, 48, 50, 63, 65, 67, 68, 75, 77, 80, 87 y 88, por un monto total que asciende a la cantidad de \$577,194.48 pesos M.N. (quinientos setenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 48/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.
 Para el paquete 3 TECNOLOGIA las partidas: 6, 44 y 45., por un monto total que asciende a la cantidad de \$245,712.97 pesos M.N. (Doscientos cuarenta y cinco mil setecientos doce pesos 97/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- SURTIDORA DE PAPELERIAS KYM, S.A. DE C.V., Para el paquete 1 ASEO para las partidas 3, 9, 13 y 45, por un monto total que asciende a la cantidad de \$358,647.25 pesos M.N. (Trecientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete pesos 25/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 1, 6, 21, 22, 29, 49, 51, 60, 78, 79 y 89, por un monto total que asciende a la cantidad de \$102,616.35 pesos M.N. (ciento dos mil seiscientos dieciséis pesos 35/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

- COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V. , Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 9, 35, 41, 42 y 71, por un monto total que asciende a la cantidad de \$44,377.82 pesos M.N. (cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos 82/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

- OPERADORA FIVZA, S. DE R.L. DE C.V., Para el paquete 1 ASEO las partidas 12 y 26, por un monto total que asciende a la cantidad de \$8,406.13 pesos M.N. (Ocho mil cuatrocientos seis pesos 13/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 8, 23, 24, 33, 34, 39, 40, 44, 45, 54 y 81., con un monto total que asciende a la cantidad de \$162,780.74 pesos M.N. (ciento sesenta y dos mil setecientos ochenta pesos 74/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado .

- DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V., Para el paquete 1 ASEO la partida 10, por un monto total que asciende a la cantidad de \$41,811.84 pesos M.N. (cuarenta y un mil ochocientos once pesos 84/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 2, 7, 14, 15, 16, 27, 28, 53 y 66, por un monto total que asciende a la cantidad de \$89,984.66 pesos M.N. (ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 66/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

- LAURO FLORES ESCOBAR Para el paquete 1 ASEO las partidas: 21, 25, 28, 32, 33, 34, 35, 36 y 37., por un monto total que asciende a la cantidad de \$44,093.95 pesos M.N. (cuarenta y cuatro mil noventa y tres pesos 95/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.
- INKLASER, S. DE R.L. DE C.V., Para el paquete 3 TECNOLOGIA las partidas: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42 y 43., por un monto total que asciende a la cantidad de \$611,277.16 pesos M.N. (seiscientos once mil doscientos setenta y siete pesos 16/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.
- COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., Para el paquete 3 TECNOLOGIA las partidas: 7, 9 y 13, por un monto total que asciende a la cantidad de \$243,620.00 pesos M.N. (doscientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.
- PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., Para el paquete 2 PAPELERIA las partidas: 61, 62 y 64, por un monto total que asciende a la cantidad de \$1'450,548.40 pesos M.N. (un millón cuatrocientos cincuenta mil quinientos cuarenta y ocho pesos 40/100 M.N.) más el 16 % del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE
LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
ESTADO

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

EDGAR HORACIO LUGO TORRES
EN REPRESENTACIÓN DEL ALMACEN DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"

LYNN UJTOA GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

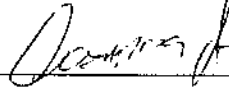
EMPRESA: Industrias Biquin S de RL de CV
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Carlos Eduardo Figueroa Reyes
FIRMA: [Handwritten Signature]

E

LICITANTES:

EMPRESA: LAULO FOLLAS ESCOBAR (NACIONAL)

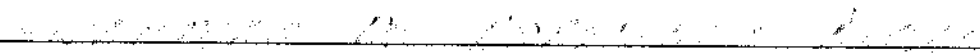
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: OSCAR CARLOS AVILA


FIRMA: 

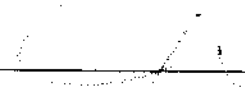
EMPRESA: LA BOMBA PAPERAS, SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARCELO CASARDO

FIRMA: 

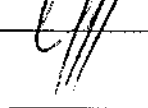
EMPRESA: 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: 

FIRMA: 

EMPRESA: Provedora Papetera Koro SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Marco Antonio Sandoval

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

